

Decreto No. 1012, que nombra al señor Luis E. Hernández Díaz, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Haití.

(G. O. No. 7892. del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 1012

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El Señor Luis E. Hernández Díaz queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1013, que nombra al Señor Luis E. Hernández Díaz, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.

(G. O. No. 7892. del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 1013

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

UNICO.— El Señor Luis E. Hernández Díaz queda nombrado Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio, del mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.